



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 DIC. 2000

RES.H.N° 1367-00

Expte.No.4486/00 y 4.941/00

VISTO:

La solicitud de prórroga presentada por el alumno de Antropología, Javier Baspineiro, para la presentación del informe final correspondiente a la Beca de Investigación otorgada por la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que los motivos que aduce son atendibles;

Que se estimó oportuno aclarar además, que el pago del último mes de la beca no estará supeditado a la presentación del informe final, correspondiendo en consecuencia autorizar el pago del mes de diciembre;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 19-12-00)

RESUELVE:

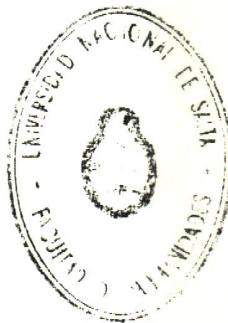
ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga de cuarenta y cinco (45) días al Sr. Javier Baspineiro, para la presentación del Informe Final correspondiente a la Beca de Investigación sobre "*La construcción de la identidad en un asentamiento de la ciudad de Salta*", otorgada por la Facultad de Humanidades para el año 2000.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la retribución la beca correspondiente al mes de diciembre, no estará supeditado a la presentación de dicho informe, procediéndose en consecuencia al pago previsto.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela de Antropología, Lic. Miguel Naharro, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas y CUEH..

mda

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.



DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES